

No. Oficio SDIFS/JG/45/2024

Asunto: Se entrega información.

Salamanca, Gto., a 06 de mayo del 2024

Lic. Jesús Guillermo García Flores  
Secretario del H. Ayuntamiento del  
Municipio de Salamanca, Guanajuato.  
**PRESENTE.**

Por medio del presente le envío un cordial saludo y al mismo tiempo solicitar su valioso apoyo con la finalidad de realizar el seguimiento correspondiente a la siguiente información:

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO 2024 DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SALAMANCA, GTO., Y LOS ANEXOS QUE FUERON APROBADOS EN LA MISMA, SIENDO LOS SIGUIENTES:**

**Anexo 1.** Presentación, Discusión y en su caso Aprobación de la Primera Modificación al Presupuesto de Ingresos y de Egresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Salamanca, Gto., para el Ejercicio Fiscal 2024.

**Anexo 2.** Presentación de los Contratos y Convenios celebrados con dependencias y entidades públicas y privadas.

Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 fracción III y 45 Fracción VI del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca, Gto.

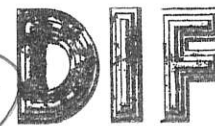
Sin otro particular por el momento quedo a sus órdenes y agradezco su atención.



*15:46h*

**ATENTAMENTE**  
"Por Amor a Salamanca"

*[Firma manuscrita]*



Lcda. María Isabel Escandón Juárez  
Secretaría Técnica de la Junta de Gobierno del  
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Salamanca, Gto.

C.C.P. Pedro Rojas Buenrostro, Tesorero Municipal, para su conocimiento  
C.c.p. Minutario  
MIEJ/LABL *[Firma]*

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO 2024 DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SALAMANCA, GTO.**

En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, siendo las 13:15 horas del día 29 de abril del 2024, estando presentes en la sala de juntas de las Instalaciones del DIF Municipal, ubicado en la calle Irapuato s/n esquina Rosario Castellanos de la colonia Guanajuato, de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, 25 y 26 del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca, Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a las y los integrantes de la Junta de Gobierno, se procede dar inicio a la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO 2024 DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SALAMANCA, GTO.**

I. Acorde al punto marcado con el numeral primero del orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria, en uso de la voz el Lic. Jesús Guillermo García Flores, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Gto., solicita a la Lic. María Isabel Escandón Juárez, Secretaria Técnica, realice el pase de lista, estando presentes el **LIC. JESÚS GUILLERMO GARCÍA FLORES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO; LIC. ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO, SÍNDICO Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL; C.P.C. JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ SERRANO, CONTRALOR MUNICIPAL; ING. ALEJANDRO MENESES MOLINA, DIRECTOR GENERAL DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL;** Así como los Ciudadanos Consejeros **C. JUAN JOSÉ VIDAL MORENO Y C. BRISA GABRIELA NIETO LÓPEZ.**

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 26 del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, y toda vez que existe quórum legal para sesionar el Lic. Jesús Guillermo García Flores, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Gto., declara formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno 2024, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Salamanca, Gto., siendo las 13:17 horas de fecha 29 de abril del 2024.

II. La Lcda. María Isabel Escandón Juárez, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Salamanca, Gto., procede a dar lectura a la propuesta del orden del día, el cual se hizo de conocimiento de las y los miembros de la Junta de Gobierno con anterioridad a la presente sesión, que se propone bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal e instalación formal de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno 2024.
- II. Lectura y aprobación del orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno 2024.
- III. Presentación, Discusión y en su caso Aprobación de la Primera Modificación al Presupuesto de Ingresos y de Egresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Salamanca, Gto., para el Ejercicio Fiscal 2024.
- IV. Presentación de los Contratos y Convenios celebrados con dependencias y entidades públicas y privadas.
- V. Presentación del Informe Trimestral Enero-Febrero-Marzo 2024 de Actividades, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Salamanca, Gto.
- VI. Lectura y Aprobación del acta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno 2024, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Salamanca, Gto.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno 2024, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Salamanca, Gto.

Mismo que se pone a consideración para su aprobación y al no registrarse participaciones, se somete a votación económica dicho punto, resultando el siguiente:

**ACUERDO: Por 7 votos a favor SE APRUEBA el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno 2024, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Salamanca, Gto.**

III. En el numeral tercero del orden del día, referente a Presentación, Discusión y en su caso Aprobación de la Primera Modificación al Presupuesto de Ingresos y de Egresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Salamanca, Gto., para el Ejercicio Fiscal 2024, la Lcda. María Isabel Escandón Juárez, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, cede el uso de la voz a la C.P. Ma. Patricia Martínez Chávez, titular de la Dirección Administrativa para hacer la presentación del anexo que previamente se le envió a las y los integrantes de la Junta de Gobierno para su revisión y al no registrarse participaciones, se somete a votación económica dicho punto resultando el siguiente:

**ACUERDO: Por 7 votos a favor SE APRUEBA la Primera Modificación al Presupuesto de Ingresos y de Egresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Salamanca, Gto., para el Ejercicio Fiscal 2024.**

IV. En el numeral cuarto del orden del día referente a la Presentación de los Contratos y Convenios celebrados con dependencias y entidades públicas y privadas, en uso de la voz, la Lcda. María Isabel Escandón Juárez, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, realiza la presentación correspondiente toda vez que los mismos fueron enviados con anterioridad a las y los integrantes de la Junta de Gobierno para su revisión, y al no presentarse participación alguna continua con el siguiente punto.

V. En el numeral quinto del orden del día, referente a la Presentación del Informe Trimestral Enero-Febrero-Marzo 2024 de Actividades, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Salamanca, Gto., en uso de la voz, la Lcda. María Isabel Escandón Juárez, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, realiza la presentación del informe de actividades, y toda vez que no se registra participación alguna continua con el siguiente punto.

VI. En el numeral sexto del orden del día, referente a la Lectura y Aprobación del acta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno 2024, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Salamanca, Gto., el Lic. Jesús Guillermo García Flores, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Gto., propone la dispensa de la lectura de dichas actas, toda vez que ya son de conocimiento de las y los integrantes de la Junta de Gobierno, y al no registrarse participaciones, se somete a votación económica la dispensa, resultando el siguiente.

**ACUERDO: Por 7 votos a favor se APRUEBA la dispensa de la lectura del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno 2024, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Salamanca, Gto.**

A continuación, el Lic. Jesús Guillermo García Flores, somete a consideración de las y los integrantes de la Junta de Gobierno el contenido del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno 2024, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Salamanca, Gto., y al no registrarse participaciones, se somete a votación económica la aprobación del contenido de las mismas, resultando el siguiente:

**ACUERDO:** Por 7 votos a favor **SE APRUEBA** el contenido del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno 2024, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Salamanca, Gto.

**VII.** En el numeral séptimo del orden del día, correspondiente a Asuntos Generales, en uso de la voz la Lcda. María Isabel Escandón Juárez, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, hace de conocimiento a las y los integrantes de la Junta de Gobierno que no se presentaron Asuntos Generales para ser atendidos, por lo que cede el uso de la voz al Lic. Jesús Guillermo García Flores, para continuar con la clausura de la presente Sesión.

**VIII.** Como último punto del Orden del día, en uso de la voz, el Lic. Jesús Guillermo García Flores, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Gto., agradece la presencia de las y los integrantes de la Junta de Gobierno, y declara clausurada la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno 2024, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Salamanca, Gto., en punto de las 13:42 horas del día lunes 29 de abril del 2024.

Lcda. Eugenia Leonor Martínez Carrillo.  
**Presidenta de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Salamanca, Gto.**


Lcda. María Isabel Escandón Juárez  
**Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Salamanca, Gto.**

C.P.C. José Antonio Gutiérrez Serrano  
**Contralor Municipal Integrante de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Salamanca, Gto.**

Lic. Jesús Guillermo García Flores  
**Secretario del H. Ayuntamiento Integrante de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Salamanca, Gto.**



Lcda. Alma Angélica Berrones Aguayo  
**Síndico y Presidenta de la Comisión de  
Salud y Asistencia Social**  
Integrante de la Junta de Gobierno del  
Sistema para el Desarrollo Integral de la  
Familia de Salamanca, Gto.



C. Ing. Alejandro Meneses Molina  
**Director General de Bienestar y Desarrollo  
Social.**  
Integrante de la Junta de Gobierno del  
Sistema para el Desarrollo Integral de la  
Familia de Salamanca, Gto.



C. Brisa Gabriela Nieto López  
**Integrante Ciudadano de la Junta de  
Gobierno del Sistema para el Desarrollo  
Integral de la Familia de Salamanca, Gto.**



C. Juan José Vidal Moreno  
**Integrante Ciudadano de la Junta de  
Gobierno del Sistema para el Desarrollo  
Integral de la Familia de Salamanca, Gto.**





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.

PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

	PRESUPUESTO APROBADO	SUFICIENCIA (+)	PRESUPUESTO MODIFICADO SOLICITADO PRIMERA MODIFICACIÓN
<b>T O T A L</b>	<b>69,058,306.23</b>	<b>9,685,269.29</b>	<b>78,743,575.52</b>

<b>1122110100 RECURSOS FISCALES 2022</b>	<b>0.00</b>	<b>958,749.00</b>	<b>958,749.00</b>
--	-------------	-------------------	-------------------

<b>1123110100 RECURSOS FISCALES 2023</b>	<b>0.00</b>	<b>1,668,452.80</b>	<b>1,668,452.80</b>
--	-------------	---------------------	---------------------

<b>1124110100 RECURSOS FISCALES 2024</b>	<b>61,091,099.20</b>	<b>4,000,000.00</b>	<b>65,091,099.20</b>	
910301	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES MUNICIPALES	61,091,099.20	4,000,000.00	65,091,099.20

<b>1422700000 INGRESOS PROPIOS 2022</b>	<b>0.00</b>	<b>397,862.83</b>	<b>397,862.83</b>
---	-------------	-------------------	-------------------

<b>1423700000 INGRESOS PROPIOS 2023</b>	<b>0.00</b>	<b>567,699.47</b>	<b>567,699.47</b>
---	-------------	-------------------	-------------------

<b>1424700000 INGRESOS PROPIOS 2024</b>	<b>7,467,207.03</b>	<b>1,966,800.00</b>	<b>9,434,007.03</b>	
510101	INTERESES BANCARIOS	334,909.88	0.00	334,909.88
730301	CONSULTA MEDICA	280,106.32	0.00	280,106.32
730304	CONSULTA DENTAL	521,736.05	0.00	521,736.05
730305	CONSULTAS PSICOLOGI	601,973.84	0.00	601,973.84
730308	CERTIFICADOS MEDICO	44,963.36	0.00	44,963.36
730401	PERITAJE DE PSICOLOGIA	14,659.84	0.00	14,659.84
730402	PERITAJE DE TRABAJO SOCIAL	22,367.76	0.00	22,367.76
730403	CONVIVENCIA SUPERVISADA	191,714.64	0.00	191,714.64
730404	ESTANCIAS INFANTILES	1,944,460.94	0.00	1,944,460.94
730405	ASISTENCIA JURIDICA	439,616.32	0.00	439,616.32
730406	SERVICIO DE COMEDOR	55,271.84	0.00	55,271.84
730407	ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS	71,514.56	0.00	71,514.56
730408	BECAS	632.32	0.00	632.32
730807	RENTA DE INSTALACIONES	427,791.36	0.00	427,791.36
790101	DONATIVOS	299,688.00	466,800.00	766,488.00
790102	PATROCINIOS	2,215,800.00	0.00	2,215,800.00
790115	VENTA DE BOLETOS PARA SORTEOS	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00

<b>1723911100 TRANSF. DE ORGANISMOS PARAESTATALES</b>	<b>0.00</b>	<b>125,705.19</b>	<b>125,705.19</b>
---	-------------	-------------------	-------------------

<b>1724911100 TRANSF. DE ORGANISMOS PARAESTATALES</b>	<b>500,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>500,000.00</b>	
910211	TRANSF CONV DIF EST	186,146.86	0.00	186,146.86
910212	TRANSF CONV PROC EST	313,853.14	0.00	313,853.14

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.

PRIMERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

NO. MOV.	T O T A L	PRESUPUESTO APROBADO	AMPLIACIÓN LIQUIDA (mov. 06)	SUFICIENCIA COMPROMETIDOS 2023 (mov.01)	SUFICIENCIA REMANENTES PROPIOS Y ESTATALES (mov. 02)	SUFICIENCIA DONATIVOS (mov. 03)	SUFICIENCIA SORTEO (mov. 03)	TRASPASOS (mov. 04, 05)		PRESUPUESTO SOLICITADO PRIMERA MODIFICACIÓN	
								(-)	(+)		
	1122110100	RECURSOS FISCALES 2022	69,058,306.23	4,000,000.00	3,022,854.80	695,614.49	466,800.00	1,500,000.00	788,635.82	788,635.82	78,743,575.52
			0.00		958,749.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	958,749.00
01	6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	0.00		958,749.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	958,749.00
	1123110100	RECURSOS FISCALES 2023	0.00	0.00	1,668,452.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,668,452.80
01	6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	0.00		1,668,452.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,668,452.80
	1124110100	RECURSOS FISCALES 2024	61,091,099.20	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	244,303.48	244,303.48	65,091,099.20
04	1130	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE	32,444,293.74		0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	32,414,293.74
04	1210	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	30,000.00
	1311	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	300,000.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00
	1321	PRIMA VACACIONAL	888,884.76		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	888,884.76
	1322	PRIMA DOMINICAL	45,409.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45,409.00
	1330	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	3,555,539.04		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,555,539.04
	1330	HORAS EXTRAORDINARIAS	130,000.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	130,000.00
	1411	APORTACIONES IMSS	7,105,841.02		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,105,841.02
	1421	APORTACIONES INFONAVIT	1,867,845.80		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,867,845.80
	1520	INDEMNIZACIONES	168,945.80		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	168,945.80
	1541	VALES DE DESPENSA	3,128,860.82		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,128,860.82
	1542	ARCÓN	184,268.76		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	184,268.76
	1711	PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA	1,622,214.69		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,622,214.69
	2111	MATERIALES Y ÚTILES OFICINA	420,347.07		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	420,347.07
	2112	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	778,049.33		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	778,049.33
	2140	MAT, UT Y EQ MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	198,006.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	198,006.00
	2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	23,140.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,140.00
	2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	220,686.44		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	220,686.44
	2170	MATERIAL Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	344,871.60		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	344,871.60
	2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	700,000.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	700,000.00
04	2220	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00









NO. MOV.		PRESUPUESTO APROBADO	AMPLIACIÓN LIQUIDA (mov.-06)	SUFICIENCIA COMPROMETIDOS 2023 (mov.01)	SUFICIENCIA REMANENTES PROPIOS Y ESTATALES (mov. 02)	SUFICIENCIA DONATIVOS (mov. 03)	SUFICIENCIA SORTEO (mov. 03)	TRASPASOS (mov. 04, 05)		PRESUPUESTO SOLICITADO PRIMERA MODIFICACIÓN
								(-)	(+)	
03	3920	0.00		0.00	0.00	0.00	93,611.83	0.00	0.00	93,611.83
	4411	4,007,498.39		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,007,498.39
03	4412	133,200.00		0.00	0.00	270,900.00	150,000.00	0.00	0.00	554,100.00
	5110	36,848.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36,848.00
	5120	69,240.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	69,240.00
	5150	383,700.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	383,700.00
	5190	83,000.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	83,000.00
	5210	41,605.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41,605.00
	5230	1,746.94		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,746.94
03	6220	0.00		0.00	0.00	195,900.00	1,256,388.17	0.00	0.00	1,452,288.17
05	6220	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,761.57	35,761.57
	<b>1723911100 TRANSF. DE ORGANISMOS PARAESTATALES</b>	<b>0.00</b>		<b>0.00</b>	<b>125,705.19</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>125,705.19</b>
02	2170	0.00		0.00	3,679.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,679.00
02	4411	0.00		0.00	84,768.19	0.00	0.00	0.00	0.00	84,768.19
02	5150	0.00		0.00	19,559.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,559.00
02	5640	0.00		0.00	17,699.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,699.00
	<b>1724911100 TRANSF. DE ORGANISMOS PARAESTATALES</b>	<b>500,000.00</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>500,000.00</b>
	4411	500,000.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00

*[Handwritten signature and scribbles across the bottom of the page]*



RELACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS

CONVENIO O CONTRATO	INSTITUCIÓN CON QUIEN SE FIRMA	VIGENCIA	ESTATUS
CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA S/N	Sistema DIF Salamanca y Presidencia Municipal Salamanca	15 de diciembre de 2023 a la fecha del cumplimiento	Vigente
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIO SDIFS/DPS/001/2024	Sistema DIF Salamanca y Ernesto Daniel Cuevas González	Único día 15 de febrero de 2024	Concluido
CONTRATO DE COMODATO SDIFS/DG/005/2024	Sistema DIF Salamanca e INSADIS	28 de febrero de 2024 al 09 de octubre de 2024	Vigente

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones on the left.